PRIMERA SECCION

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2571.



POR SOBRE EL DOLOR: ALELUYA!

Paz. La Paz otra vez en América. La guerra terminada y otra vez los pueblos hermanos trabajando por el porvenir magnífico de latinoamérica. Paz... Paz... Paz... Quiere decir que ya no morirán bolivianos y paraguayos en los esteros trágicos del Chaco Boreal. Significa que volverá el hacha a derribar árboles. Que las columnas de hierro levantadas mirando al cielo, seguirán arrancando de la madre tierra el oro negro que impulsará al mundo mecánico, que es el mundo de hoy. Que los hombres seguirán ganando su pan en los yerbales. Que las mujeres seguirán entregadas gozosas al trabajo de sus hogares. Que los niños dejarán de aprender en sus chozas que el enemigo es una fiera invasora, para retomar en las aulas el camino que hará la grandeza de sus países. Que se dirán en las noches aun dolorosas, amargas del recuerdo, las oraciones por el ser querido que murió en la guerra y que se dirá, de hoy en más, mientras dure el recuerdo, también una oración por los miles y miles de enemigos que también cayeron, por los que también lloraron y balbucearon "padre nuestros", madres, hermanas, hijas y novias de otra tierra.

Digamos la palabra emocionada de gracias a quienes hicieron posible el que terminara ese estampido que rompía el silencio de las selvas chaqueñas y que desgarraba el corazón de algún hermano infortunado.

Digamos eso, y digamos más. Digamos que repudiamos la guerra. Que queremos la paz. Que paraguayos, bolivianos, peruanos, chilenos, uruguayos, brasileños, en fin, toda América, es querida por nosotros como nos son queridos nuestros hermanos cordobeses, tucumanos, pampeanos o porteños.

Digamos Gracias. Y dejemos que corriendo la imaginación, reconstruya en un segundo lo que costará treinta años construir y costó tan sólo meses destrozar. Veamos como en un claro cristal a Bolivia y Paraguay repuestos del desastre, olvidados de la masacre, marchar unidos en un camino de gloria, de resurrección, de amor solidario, de paz.

Paz hecha sobre cientos de miles de víctimas. Paz realizada sobre la desolación, la muerte, la sangre y la ruina, para levantar sobre esas sombras una tierra mejor. Una tierra más buena, porque estará abonada con el tributo generoso de cien mil hombres y con la angustia enorme de dos pueblos.

REPERCUTIO EN TODO EL MUNDO LA FIRMA DE LA PAZ

HUBO GRAN EMOCION Y ENTUSIASMO

La llegada a la Casa de Gobierno de los cancilleres Elio y Riart fué entusiastamente celebrada

BUENOS AIRES, junio 12. Poco después de las 11 se reunió el grupo mediador para adoptar diversas disposiciones referentes con la firma del convenio acordado y las medidas previas relacionadas con la cesación del fuego en las líneas de combate.

El jefe de la cancillería Dr. Saavedra Lamas, llegó a su despacho a las 10.30, encontrándose ya en el salón de reuniones de los mediadores el embajador de Chile, señor Cabrera; el ministro plenipotenciario señor Nieto del Río y el agregado militar de ese país, coronel Pimentel, y la representación de Estados Unidos, embajadores Weddell y Gibson, a los que acompañaban los consejeros señores Cox y Dawson y el agregado militar, capitán Dent Sharp. También se encontraban en el salón el embajador del Uruguay, Sr. Martínez Thedy, y el agregado naval, capitán de corbeta Mario Percovich.

Llegaron luego el agregado militar del Paraguay, coronel Garay; el ministro de Bolivia, señor Rojas, y los embajadores del Brasil y Perú, señores de Andrada e Silva y Barreda Laos. Por último se hizo presente el canciller brasileño, señor Macedo Soares, a quien acompañaba el consejero señor Accy Paes.

Asisten igualmente a la reunión el ministro argentino en La Paz, doctor [illegible]; el consejero legal Dr. Ruiz Moreno y el director del ministerio, doctor Podestá Costa.

Como se habrá notado, por primera vez asisten los agregados militares a las deliberaciones del grupo mediador.

COMISION MILITAR NEUTRAL

El ministro de Bolivia, señor Rojas, durante su permanencia en la sala de deliberaciones del grupo mediador, anunció que su país había designado a los coroneles Rodríguez y Rivero y al mayor Max España para acompañar en el desempeño de su misión a la comisión militar de neutrales encargada de establecer la posición de las fuerzas beligerantes al cesar el fuego, el día viernes 14, a las 12 horas, mediodía [illegible].

El coronel Rodríguez y el mayor Max España concurrieron también al salón de los mediadores.

CONFRATERNIDAD DE LOS EJERCITOS

A las 11.45 horas terminó la reunión del grupo mediador, teniendo acceso los periodistas y fotógrafos.

Estos hicieron posar un grupo interesante, que lo constituyeron el coronel Garay (paraguayo) y el coronel Rodríguez y mayor Max España (bolivianos). El primero ocupó el centro de la simpática nota gráfica, que aplaudieron todos los que la presenciaron, como un simbolismo de la paz.

Los mismos militares posaron luego con los cancilleres del Brasil y la Argentina. El doctor Macedo Soares se colocó a la derecha del coronel Garey y el doctor Saavedra Lamas a la izquierda.

EN EL SALON BLANCO

El acto de la firma del convenio de paz se realizó con la solemnidad que se había previsto. En el salón blanco de la presidencia, bajo el busto de la República, se había colocado la mesa que serviría para la ceremonia.

El recinto se veía repleto de concurrencia, entre la que se encontraban todos los miembros del cuerpo diplomático, legisladores, altos funcionarios y un núcleo de damas.

Entre los segundos, fué dable observar la representación en pleno del partido socialista.

LA CEREMONIA

El presidente de la Nación ocupó el sillón central, frente a la mesa, sentándose a su derecha el canciller de Bolivia, Dr. Elio, a quien seguía el canciller del Brasil, Dr. Macedo Soares. A la izquierda del primer magistrado se ubicó el canciller del Paraguay, doctor Riart, quien tenía del otro lado al ministro de Relaciones, Dr. Saavedra Lamas.

LAS FIRMAS

El introductor de embajadores leyó las plenipotencias de los cancilleres Elio y Riart y luego procedió a la lectura del protocolo, que terminó justamente a las 12.32. En seguida, levantándose y en medio de una salva de aplausos, estampó su firma el Dr. Riart. Lo siguió el Dr. Elio, siempre en medio de las mismas manifestaciones. Y sucesivamente fueron subscribiendo el histórico convenio el Dr. Saavedra Lamas, el Dr. Macedo Soares, el embajador del Brasil, Dr. Bonifacio de Andrada e Silva, y demás miembros del grupo mediador.

ESCENAS DE EMOCION

Desde el punto en que firmaron los dos cancilleres de los países beligerantes se produjeron escenas de honda emoción entre los concurrentes. Todos corrían a estrecharles las manos y algunos los abrazaban, mientras en los ojos de las señoras y niñas concurrentes aparecían lágrimas que expresaban con profunda elocuencia los sentimientos que dominaban en el ambiente.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

A las 12.45, firmado el protocolo por todos los que debían suscribirlo, se levantó el general Justo, y con palabra velada por la emoción comenzó su discurso. Expresó que era grande su satisfacción al poder declarar que la guerra había terminado y que la paz era un hecho feliz, debido a los esfuerzos nobles y desinteresados de los países de América.

Sus palabras fueron acogidas con expresivas manifestaciones de adhesión.

Su discurso duró algo más de cinco minutos y dijo entre otras cosas lo siguiente:

Es para mí, presidente de la Nación Argentina, un gran honor y una alta satisfacción declarar y anunciar solemnemente que la guerra del Chaco ha terminado.

Los esfuerzos nobles y desinteresados, inspirados en una fe inalterable en los sentimientos fraternales de los gobiernos de mi patria, de Chile, de los EE. UU. de América, de los EE. UU. del Brasil, del Perú y del Uruguay, han logrado hacer desaparecer definitivamente los obstáculos que se oponían a que los países beligerantes pudieran encontrar una fórmula de avenimiento que hiciera cesar la lucha que se venía desarrollando en el corazón mismo de la América. La paz es ya un hecho feliz, que saludo con honda emoción. Ante tal resultado alabemos, ante todo, el amplio espíritu de comprensión de que han dado pruebas en estos últimos días los gobiernos de Bolivia y Paraguay y que han permitido llegar a la feliz terminación del conflicto, en condiciones que permitirán a uno y otro país considerar serenamente sus intereses, a salvo su honor y a salvo también los altos y permanentes intereses de la humanidad.

Tal principio, lo habréis advertido, no es otro que el reconocimiento por los mismos que hasta hoy eran adversarios y en adelante serán nuevamente hermanos, de que la fuerza de las armas no da la posesión definitiva de lo conquistado con su solo auxilio.

Este noble y elevado principio —ya aplicado otra vez en América por nosotros y establecido y reconocido ahora por todos los países mediadores— opone a los viejos procedimientos la moderna concepción de una sociedad de países, donde la fuerza sólo sirve para afianzar el derecho y asegurar el triunfo de la justicia.

DISCURSO DEL Dr. RIART

Acalladas las aclamaciones que saludaron las últimas palabras del general Justo, pronunció un emotivo discurso el canciller paraguayo.

El doctor Riart destacó los sacrificios del Paraguay en esta lucha, y declaró en seguida que esperaba que ese sacrificio fuera compensado por la observancia estricta por parte de ambos beligerantes, del protocolo q' acababan de firmar los plenipotenciarios de ambos países.

Afirmó finalmente que Paraguay está dispuesto leal y honestamente a cooperar en los beneficios permanentes de una paz duradera.

HABLA EL DOCTOR ELIO

En seguida habló el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Elio, quien con voz emocionada comenzó expresando que el pacto que acaba de subscribir constituye la realización del principio de solidaridad americana.

DEL Dr. MACEDO SOARES

A las 13.5 comienza a hablar el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Macedo Soares, quien formuló votos por que el acto que se celebraba fuese un pacto definitivo de la paz en América. Destacó la labor de los mediadores así como la actitud observada por los cancilleres.

HABLA EL CANCILLER ARGENTINO

En una brillante improvisación que arrancó nutridos aplausos, el doctor Saavedra Lamas destacó la altura moral incomparable de los cancilleres del Paraguay y Bolivia. No puedo dejar de recordar, expresó, los auspicios que dejó flotando en el ambiente la presencia del eminente presidente del Brasil, doctor Vargas, Buenos Aires se siente honrado ahora con la presencia de los ministros de Relaciones Exte-

UNA COPA DE CHAMPAÑA

Terminados los discursos, a las 13.20, la concurrencia pasó a uno de los salones contiguos al Salón Blanco, donde se sirvió una copa de champaña.

LOS SOCIALISTAS DAN SUS PLACEMES AL PRESIDENTE

Cuando pasaron al lunch los diputados socialistas se acercaron al Presidente de la República y le presentaron sus plácemes por el feliz éxito de las negociaciones pacificadoras.

La Paz Está Lograda: El Doctor Riart Firma el Protocolo

En medio de la emoción incontenible de los presentes, con una lapicera de oro que le ofreciera nuestro canciller Dr. Saavedra Lamas, el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Dr. Riart, firma el protocolo de paz. — (Foto especial para EL ORDEN).

20.000 PERSONAS ACLAMARON LA PAZ

UNA GRAN MANIFESTACION HUBO AYER EN BS. AIRES

Durante la misma hicieron uso de la palabra el presidente Justo y todos los cancilleres

BUENOS AIRES, junio 12 — La manifestación estudiantil empezó a las 15.05 horas, siendo muy saludada por el público que en esos momentos se había volcado a las calles.

A las 15.30 horas, la manifestación se situó frente a la Casa de Gobierno, de uno de cuyos balcones apareció el Dr. de Iriondo acompañado del profesor señor José C. Paz, siendo objeto ambos de una calurosa demostración de simpatías.

En esos momentos la concurrencia era superior a 20.000 personas. Con gran insistencia se daban vítores a la Argentina, al presidente Justo y a los cuatro cancilleres que han intervenido directamente en las gestiones de paz y a los integrantes del grupo mediador. El delegado estudiantil Horacio Cametti, pronunció algunas palabras dirigidas al estudiantado y posteriormente hizo lo propio el embajador del Paraguay Dr. Thedy, el representante del Perú, Dr. Barrera Laos.

Luego hablaron los cancilleres Riart y Elio, y posteriormente el Gral. Justo, el canciller brasileño Soares y el M. del Interior Dr. Saavedra Lamas. Cerró el acto el ministro de Instrucción Pública Dr. de Iriondo, a cuya indicación se hizo un minuto de silencio en homenaje a los caídos en la guerra.

Finalmente se dió un viva a América y se cantó el Himno Nacional por toda la concurrencia. Acto continuo la manifestación se disgregó en perfecto orden.

PERSIGUEN LA OPOSICION EN SAN JUAN

VIGILAN A LOS AMIGOS DE FEDERICO CANTONI

El diario "La Reforma" dice que parece existir el estado de sitio por el refuerzo de vigilancia

SAN JUAN, junio 12. — Todos los políticos opositores siguen denunciando una serie de detenciones arbitrarias efectuadas por la policía contra los que no responden a la política oficialista.

El diario "La Reforma", de tendencia cantonista, dice en un editorial: "Estamos bajo estado de sitio".

Agrega el citado diario que no tiene explicación alguna el refuerzo de policías en los distintos edificios públicos y la vigilancia extraordinaria que se ha puesto sobre los amigos del ex gobernador Federico Cantoni.

El Decreto Declarando Feriado el Día de Hoy

Fué dictado en las últimas horas de la tarde de ayer por el primer magistrado

BUENOS AIRES, junio 12. — El decreto del Poder Ejecutivo de la nación declarando feriado el día de mañana, dice lo siguiente:

Santa Fe, junio 12 de 1935.— Considerando: Que han finalizado las angustiosas gestiones propiciadas por pueblos y gobiernos de las repúblicas de América con la firma en esta ciudad del pacto, que consagrando los anhelos comunes pone término al prolongado estado de guerra que mantienen Bolivia y Paraguay y entregada la solución última de toda cuestión a la Corte permanente de Justicia de La Haya, en homenaje a tan trascendental acto, en cuanto consagra el retorno a la paz en el continente y un nuevo imperio de las normas jurídicas, como ley suprema de las naciones, el presidente de la nación argentina, decreta:

Art. 1o.: Declárase día de fiesta en toda la república el 13 del corriente.

Art. 2o.: Durante ese día la bandera nacional permanecerá izada. Firman el decreto Justo y Melo.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Oficina de Construcciones Escolares-Ley 2417

LICITACIONES PUBLICAS

28 DE JUNIO

9 horas: Ampliación escuela fiscal No. 15 de Santo Tomé. Presupuesto oficial: 10,610.58 pesos.

10 horas: Ampliación escuela fiscal No. 15 de Piquete (Las Flores). Presupuesto oficial: $ 4.500.

11 horas: Ampliación escuela fiscal No. 688 de Laguna Paiva. Presupuesto oficial: $ 14.800.

Pliego: $ 5.00.

1o. DE JULIO

10 horas: Construcción escuela Sección Sexta del Municipio de La Capital. Presupuesto oficial: $ 140.000.

11 horas: Construcción escuela Sección Cuarta del Municipio de La Capital. Presupuesto oficial: $ 190.000.

Pliego: $ 25.00.

2 DE JULIO

11 horas: Ampliación escuela fiscal No. 279 de Sunchales. Presupuesto oficial: $ 12.000.

Pliego: $ 5.00.

3 DE JULIO

11 horas: Reparaciones de las escuelas No. 408, 409 y 411 de San Cristóbal. Presupuesto oficial: $ 10.500.

Pliego: $ 5.00.

Documentación: Oficina de Construcciones Escolares — Casa de Gobierno — Santa Fe.

41059, del 12|6 al 28|6|35.



Leyendo el Protocolo, Antes de ser Firmado



El introductor de Embajadores de nuestro país, doctor Amaya, da lectura al protocolo antes de la firma del mismo por los cancilleres de los países beligerantes y miembros del grupo mediador. — (Primicia gráfica exclusiva de EL ORDEN)

EL ASCENSO AL GENERAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA

El presidente del Paraguay, doctor Ayala envió el proyecto respectivo al Congreso

ASUNCION, junio 12.—El poder ejecutivo envió al congreso un proyecto de ley por el cual se crea en el escalafón militar el grado de general del ejército.

Hasta que el general del ejército viva será quien dirigirá al ejército y gozará de una pensión de 1.500 pesos oro mensuales extraordinaria. Por el mismo proyecto se designa general del ejército al general de división don José Félix Estigarribia.

Para ser nombrado en este cargo se requiere haber ejercido el mando del ejército nacional como comandante en jefe en una guerra internacional con el grado de general de división.

Cancilleres de Chile y Perú

El avión llegó a Morón a las 14; la recepción

DECLARACIONES

El viaje de los cancilleres de Chile y Perú a Buenos Aires, que sufrió ayer una demora a raíz de un temporal desencadenado en la cordillera, como tuviéramos oportunidad de informar, se ha verificado en perfectas condiciones en el día de hoy.

Como es de pública notoriedad, ambos cancilleres han viajado desde sus respectivos países a invitación de nuestra cancillería.

En Buenos Aires no se Alterará el Régimen de la Ley Saenz Peña

EL ACTUAL MINISTRO DE GOBIERNO Dr. VICENTE SOLANO LIMA PREPARA EL ANTEPROYECTO RESPECTIVO

LA PLATA, junio 12. — Se adelanta que el ministro de Gobierno, doctor Vicente Solano Lima se ha encargado personalmente de la redacción del anteproyecto de la ley electoral de la provincia, reglamentando así la cláusula constitucional que la dispone.

A pesar de mantenerse una estricta reserva sobre el anteproyecto, que se encuentra muy adelantado, se sabe que la nueva ley electoral estará basada en la ley nacional Sáenz Peña y de la ley provincial que actualmente rige, que fué calcada de aquélla.

Se asegura que en dicha ley se mantendrán intactas las instituciones fundamentales creadas en 1912, o sea el voto secreto en el cuarto oscuro, etc., aumentándose en lo posible las garantías y el funcionamiento de los comicios.

Llegaron a Paraná los Aviones que van al Chaco

PARANA, Junio 12 — Llegaron a la base Aérea Militar de esta ciudad, los dos aviones militares que se dirigen al frente de operaciones en el Chaco.

Mañana reanudarán vuelo para aterrizar en Villa Montes.

INTERVENCION A BS. AIRES

BUENOS AIRES, Junio 12 — De acuerdo a lo que se había anunciado hoy el bloque de diputados socialistas, presentó en la secretaría de dicho cuerpo un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, cuyos principales fundamentos fueron anticipados ayer.

El proyecto comprende la intervención a los tres poderes y a las Municipalidades y Consejos Escolares.

Los comicios para elegir autoridades se efectuará el primer domingo del mes de Noviembre y se utilizará el padrón nacional.

Este proyecto pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales en donde tiene amplia mayoría la Concordancia y es posible que no sea despachado y en caso de hacerse será contrario al proyecto.

Es Probable una División Entre los Oficialistas de S. del Estero

S. DEL ESTERO, Junio 12. — Los amigos del senador Bruschmann y del gobernador Castro, realizaron diversas conferencias para llegar a un acuerdo y evitar la división del radicalismo Unificado, lo que parece probable a raíz de la elección de gobernador.

Se considera difícil que el Dr. Bruschmann ceda posiciones en favor del Dr. Pío Montenegro, que es el auspiciado por el gobernador.

La Delegación Brasileña



La delegación que interviene en la solución del conflicto, en representación del Brasil, acompañada por el ministro de Relaciones del país hermano, que tan brillante actuación ha tenido en las tramitaciones pacifistas. — (Foto especial para EL ORDEN).

ACUSAN A CANTONI

Fué detenido su ex administrador

JACHAL, (San Juan), junio 12. — La policía detuvo a José Máximo Silva, ex administrador de las fincas del ex gobernador Federico Cantoni.

Aquél está sindicado como autor del robo de animales de propiedad de Fortunato Godoy. La policía cree que así se podrán esclarecer los numerosos robos de ganado de que se acusa al ex mandatario.

Debate en el Senado

BUENOS AIRES, junio 12. —Después de la exposición que ha hecho en el Senado el doctor Landaburu, referente a la investigación de las actividades de los frigoríficos en el comercio de nuestras carnes, ha aumentado grandemente la expectativa por el discurso que hará el senador Dr. Lisandro de la Torre, el que posiblemente durará dos sesiones.

Se asegura que la exposición del senador santafecino concretará graves cargos contra los frigoríficos, la Dirección de Impuestos a los Réditos y contra el ministro de Agricultura.

En el debate intervendrán también los ministros de Agricultura y Hacienda, quienes defenderán su posición y la de algunas reparticiones públicas.

Presidirá la sesión el Dr. Rhote, en su carácter de presidente de la comisión de Negocios Constitucionales y por ausencia de Patrón Costas y Carlos R. Bruchsman y por excusarse el Dr. Julio A. Roca.

Partieron los Reorganizadores del Radicalismo de Salta

BUENOS AIRES, junio 12. — Partieron con rumbo a la provincia de Salta los doctores Noel y Ituis, con el propósito de proseguir la reorganización del radicalismo en la mencionada provincia.

En la Estación Retiro fueron despedidos por numerosos correligionarios, entre los que se encontraba el Dr. Alvear.

El Viaje del Vice Gobernador de San Juan

SAN JUAN, Junio 12 — Partió para Buenos Aires el Vice Gobernador de la provincia Dr. Gómez Arce y el Ministro de Gobierno Ruiz, que han sido llamados por el Comité Nacional del partido Conservador, para tratar de solucionar las incidencias partidarias que amenazan dividir la agrupación.

Fué Aplazado el Sorteo de la Lotería de Buenos Aires

LA PLATA, junio 12. — El sorteo de la lotería que debía realizarse mañana, ha sido aplazado para pasado, a causa del feriado.



CONTINUA LA MATANZA, AUNQUE LA PAZ ESTA FIRMADA!

Un Comunicado de Bolivia Anuncia un Nuevo Exito

Las posiciones del altiplano en fortín Santa Fe, habrían sido bombardeadas sin éxito por un avión paraguayo

LA PAZ, 12 — Ha sido dado a publicidad un comunicado del Comando Superior, que contiene los siguientes términos:

"Un nuevo ataque del enemigo ha sido rechazado en el sector de Ingavi. En sector Quebrada Cuervo se produjo un recio tiroteo provocando numerosas bajas y heridos en las filas contrarias. Recogimos en esta acción abundante material bélico.

"En Santa Fe un avión paraguayo bombardeó sin éxito nuestras posiciones. Se tiene conocimiento de que en los demás sectores el fuego continúa persistentemente."

EL 19 SERA INTERPELADO EL MINISTRO DE IRIONDO

Deberá responder a los motivos por los cuales todavía goza de personería jurídica la Legión Cívica Argentina

BUENOS AIRES, Junio 12 — A las 15.30 y con asistencia de 81 de sus miembros el Dr. Fresco declara abierta la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación.

De inmediato, se da cuenta de los asuntos entrados entre los que figura un proyecto del diputado Escobar para que se rinda un homenaje a la paz del Chaco.

El autor del proyecto lo funda extensamente y destaca la importancia del acto celebrado hoy en esta Capital y hace un elogio a la acción del Gobierno argentino en favor de la paz que acaba de lograrse.

Una vez que terminó Escobar, pidió la palabra el socialista Ghioldi, quien en nombre del bloque a que pertenece se adhiere al proyecto y manifiesta que de acuerdo a la invitación formulada concurrió al acto de la celebración de la paz, que se se efectuó en la Casa de Gobierno.

Luego se dirigió el bloque Demócrata Progresista por intermedio del diputado Pomponio.

Luego se pone a votación el proyecto de referencia el que es aprobado por unanimidad tanto en general como en particular. Luego la Cámara se pone de pie en homenaje a la paz.

A continuación la Cámara rinde homenaje a los ex diputados fallecidos Terán y Seguí.

Bogliolo, en nombre del sector socialista presenta un proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el pronto envío del proyecto de presupuesto para el corriente año. Luego de ser fundado por el mencionado legislador es aprobado.

De inmediato el diputado Solari presenta un proyecto de resolución por el que se resuelve invitar al ministro de Instrucción Pública de la nación, para que concurra a la Cámara el día 19 del corriente, a los efectos de que aclare los motivos por qué todavía subsiste el decreto de personería jurídica en favor de la Legió Cívica.

Solari hace una minuciosa reseña de todos los hechos ocurridos últimamente en el país y de los que son autores los afiliados de dicha organización.

Termina pidiendo el voto favorable para este proyecto. Luego habla Manacorda y expresa que está de acuerdo con los conceptos vertidos por Solari, pero que no hay por qué darle tanta trascendencia porque se aparecería como perseguidos por aquellos individuos.

Luego hacen uso de la palabra los diputados Corominas Segura, Bunge, Bossano Ansaldo y Padilla, refutando nuevamente Solari.

Luego se aprueba en general.

Al tratarse en particular el diputado Repetto manifestó que se extrañaba que después de las declaraciones del Presidente de la República y del Ministro del Interior, todavía estaban actuando esas organizaciones.

Luego se trató en particular, siendo aprobado por casi la totalidad de los diputados presentes.

Momentos después como se comprobara que no había número se levantó la sesión.

Declaracion de Alvear Sobre la Paz Chaqueña

Fué formulada en el día de ayer inmediatamente de conocerse la firma del protocolo

BUENOS AIRES, junio 12. Hoy el doctor Alvear, ha hecho la siguiente declaración, con motivo de la firma del protocolo de la paz del Chaco:

"Honda y grata emoción ha producido en mi espíritu de argentino y americano la terminación del conflicto que dividía a los dos países americanos: Paraguay y Bolivia".

"La paz que llega viene a disipar la amargura que experimentaba todo el pueblo argentino al contemplar la sangrienta lucha del Chaco".

"La paz permitirá a América retomar el rumbo que le ha trazado su historia: Luchar pacíficamente por la victoria de los grandes ideales del pasado. En este continente la aspiración hacia un ideal superior viene desde el fondo mismo de la historia de nuestros pueblos, destinados en un día no lejano a encabezar el movimiento espiritual del mundo y esto podrá realizarse, tanto más pronto que no existen entre nosotros los recelos, las desconfianzas y las situaciones de fuerza que tan a menudo dividen a los pueblos de Europa".

La población de Rosario

ROSARIO, junio 12. — La Dirección General de Estadística de la Municipalidad informa que la población de la ciudad al 31 de marzo de 1935, alcanza a 506 mil 679 habitantes.

Dos Primicias de "El Orden"

Aunque pueda parecer poco modesto hacerlas resaltar, el íntimo halago que para el periodista significa la primicia, nos mueve a poner de manifiesto ante nuestros lectores dos éxitos simultáneos obtenidos ayer.

El primero, obtenido a las 12.33 minutos, fué la firma del protocolo por los cancilleres de ambos países beligerantes. Llamadas conectadas expresamente, permitieron anunciar, por medio de nuestra sirena, la grata nueva a la población santafecina.

La otra, esta magnífica colección de fotografías tomadas especialmente para nosotros, y llegadas en tiempo para ser publicadas gracias a los buenos oficios del Sr. Fernando Estrada, cuya performance de una hora y cuarenta y cinco minutos entre Rosario y nuestra ciudad, después de la medianoche, difícilmente ha de ser superada.

Un nuevo esfuerzo de EL ORDEN, y una nueva demostración de lo que puede el periodismo cuando se ejerce con entusiasmo, con cariño.

Habla el M. de Relaciones Exteriores de Bolivia



El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Elío, lee su discurso después de haber sido firmado el protocolo. En el centro del grabado aparecen el presidente general Justo, el canciller paraguayo Dr. Riart y el ministro Saavedra Lamas, rodeados de otras personalidades que asistieron al trascendental acto.—(Foto exclusiva de EL ORDEN).

NO SE REUNIO EL COMITE NACIONAL DEL P. RADICAL

Se dió entrada a numerosos petitorios enviados desde La Rioja

BUENOS AIRES, junio 12.— Fracasó la reunión que debía celebrar el Comité Nacional del radicalismo, sesionando en cambio la Mesa Directiva y considerando diversos asuntos relacionados con la organización de las elecciones en los territorios nacionales.

Luego se resolvió pasar a la Comisión de Asuntos Políticos, que preside el Dr. Mosca, los petitorios elevados por varios dirigentes del distrito de La Rioja, en el sentido de que se amplíe el plazo de inscripción en aquel distrito.

Entre los numerosos delegados que concurrieron al local del comité figuró el de Entre Ríos, Dr. Mihura, el que celebró una prolongada conferencia con el doctor Alvear.

Hablarán con el Ministro

Los delegados de la línea B.

Ayer hemos recibido un telegrama de los delegados de la empresa de ómnibus "Santa Fe", que se encuentran en Buenos Aires, informándonos que las gestiones siguen bien encaminadas y que mañana a las 18 horas tendrán audiencia en el Ministerio del Interior.

En la entrevista expondrán al Dr. Melo, la situación creada a esa línea de transporte por la arbitraria medida de la intendencia municipal.

SARRASANI PRESENTARA PERSONALMENTE SU CIRCO

La gran empresa circense actuará íntegra en Sta. Fe

Anoche nos visitó el representante del gran circo mundial que debutará mañana en nuestra ciudad, para anunciarnos que el director del mismo Sr. Hans Stosch Sarrasani, presentará personalmente su circo en Santa Fe, el cual estará concentrado aquí íntegramente durante la temporada. A tal efecto, ayer llegó un tren con los primeros elementos de la empresa, y hoy llegarán tres conwoyes más con el resto del material.

Constituirá pues un espectáculo nunca visto en esta capital, ya que presenciaremos la exhibición total de la compañía circense más completa que recorre los caminos del mundo.

Hoy: Feriado por Decreto

De acuerdo al decreto dictado por el poder ejecutivo de la nación declarando feriado el día de la fecha en homenaje a la firma del tratado de paz que hace cesar la guerra entre Paraguay y Bolivia, anoche el gobernador de la provincia comunicó a todas las dependencias provinciales que era feriado.

La Municipalidad dió anoche un decreto en igual sentido. De allí que en el día de la fecha no habrá actividad administrativa alguna.

Acuerdos Para Numerosos Militares Solicitó el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, Junio 12 — El Poder Ejecutivo envió al Congreso, un mensaje solicitando el acuerdo correspondiente para promover al grado inmediato superior a numerosos militares.

Perjuicios de la Sequía

Hay informaciones de diversas zonas agrícolas ganaderas relacionadas con la sequía reinante. Por cierto que ellas no pueden ser más intranquilizadoras.

En no pocas colonias los agricultores y los hacendados están alarmados por la falta de lluvias. Muchos colonos han suspendido los trabajos agrícolas por no ser posible llevarlos adelante en la actual situación. Agregan las informaciones que de continuar la sequía, serán muchos los perjuicios, dado que las chacras, donde se ha sembrado ya, presentan un triste aspecto.

SERAN ARBITROS EN EL CHACO



La delegación designada por el gobierno uruguayo, para el arbitraje en la zona chaqueña: General A. R. Campos, coronel José Rabel, consejeros E. Cerva, agregado naval del Uruguay capitán Percebal y el general Reynolds, de nuestro ejército.—(Foto especial para EL ORDEN).

LA SITUACION DE LOS PRESOS EN SAN JUAN

SAN JUAN, junio 12. — En presencia del director del diario "La Reforma" D. Héctor Valenzuela, las autoridades efectuaron una prolija inspección médica en la Cárcel del Marquesado, no comprobándose los cargos que denunciaba dicho diario de que los presos eran sometidos a malos tratos por las autoridades.

Edificio Para una Sucursal Bancaria

El Banco de la Provincia tendrá sucursal en Rufino

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto construir un moderno edificio para la sucursal del Banco de la Provincia, en Rufino, Dpto. Gral. López.

Los trabajos serán adjudicados en licitación pública.

Adjudicadas las obras, se dictarán las medidas que correspondan con el fin de iniciarlas de inmediato.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION

Creación de una Cooperadora

El domingo pasado y a invitación del Ing. Pereautti, director de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, que funciona en esta ciudad, tuvo lugar con gran concurrencia de padres de alumnos del establecimiento, la reunión convocada con el fin de cambiar ideas respecto a la fundación de una Asociación Cooperadora del instituto, que vincule más estrechamente sus actividades con los hogares de sus educandos.

En esta primera asamblea, resolvióse en principio, designar una comisión provisoria, compuesta por cinco miembros, los cuales fueron encargados de elaborar un anteproyecto de los estatutos que regirán los destinos de la novel asociación.

Esta comisión se reunió anoche, presididos por el Director de la Escuela de Artes y Oficios, y resolvió entre otras cosas, convocar una asamblea general de padres para el 20 del corriente, donde se hará una expresión de lo realizado echando las bases definitivas del estatuto.

Dada la finalidad que está destinada a llenar la Asociación, se espera gran concurrencia a la asamblea anunciada, pues al respecto reina sumo interés.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Francisco M. Ferrer, Primera Secretaría a cargo del autorizante Escribano Marcelo L. Ferreyra, se hace saber: Que en los autos sobre apremio seguidos por el Dr. Alejandro Greca contra Martín y Antonio Peronja o Perronja, ha recaído el decreto que transcripto literalmente dice así: "Santa Fe, Junio siete de mil novecientos treinta y cinco. Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó a los demandados a estar a derecho sin haberlo hecho, decláraseles rebelde y notifíqueseles por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — Ferrer. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los fines de la notificación de la rebeldía de los demandados. — Santa Fe, Junio 8 de 1935. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 4116 v. 17/6.

Por disposición del señor Juez de Sección en lo Civil y Comercial de Jobson (Vera), Dr. Tulio Martinotti, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Fioravanti o Fiorabanti Giroldi, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos legales en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de don Fioravanti o Fiorabanti Giroldi, abierto a solicitud de parte interesada. — Jobson, (Vera), Junio [illegible] de mil novecientos treinta y cinco. — J. [illegible], secretario. 4116 v. [illegible].

Se Solicitará al Gobierno la Reconstrucción del Viejo Puente Iriondo Sobre el Río Salado

PASARIAN HACIENDAS Y MAQUINAS PESADAS

El petitorio ha sido elevado ayer a los gobiernos nacional y provincial

En el día de la fecha, una comisión integrada por comerciantes, industriales, propietarios y vecinos de esta Capital, Franck, Las Tunas, Esperanza y otras poblaciones vecinas entrevistará al primer magistrado de la provincia con el fin de hacerle entrega de un petitorio, consistente en la reconstrucción del viejo puente denominado "Iriondo" por el que tendrían acceso a nuestra ciudad los camiones con carga y las haciendas procedentes de las colonias limítrofes.

El puente "Iriondo" sobre el río Salado, fué construído hace cuarenta y ocho años, pero tiempo después, debido a la calidad de los materiales empleados en su construcción y el mismo uso, quedó inutilizado, siendo vanas cuantas gestiones se realizaron ante los gobiernos pasados para que se colocara en condiciones de tránsito.

Al gobierno de la Nación, los firmantes de la solicitud que será entregada hoy al doctor Molinas, han dirigido también otro petitorio en idéntico sentido.

El texto de la solicitud, que lleva 711 firmas, está concebido en los siguientes términos:

"Al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas S/D.

Los que suscriben, comerciantes, industriales, propietarios de esta ciudad, agricultores y vecinos de sus inmediaciones, nos permitimos de acuerdo con el derecho de petición que nos otorga nuestra magna Constitución, solicitar del P. E. la reconstrucción del antiguo puente denominado "Iriondo", en el paso Las Cruecitas sobre el río Salado, el que se encuentra, debido al tiempo de su construcción (año 1887), destruído, y debido al material usado en aquella época y al fuerte caudal de agua del río de referencia que se lo llevó.

Este camino de acceso, como lo demostramos en el plano que acompañamos, es de indiscutible necesidad a fin de complementar las ordenanzas que prohiben el tránsito de haciendas y máquinas pesadas por los caminos pavimentados, pudiéndose, en caso de ser accedido lo solicitado, utilizarse como antiguamente para la entrada de los caminos procedentes de la zona de acceso, máxime encontrándose abierto el camino entre los ex campos de Torres e Iturraspe hoy de los señores Antonio Marzorati, Suc. Francisco Enri, Guillermo Toulouse, Benito Kouker, Enri y Albrecht, Luis Barke, Francisco Rippsteni, Viuda de Ronoke, Camilo Costaglione, Eduardo Renke y otros propietarios que se debían a la agricultura y granja.

Nos permitimos inducir al señor Gobernador que en esta misma fecha solicitamos la cooperación del Gobierno Nacional para esta obra de gran importancia para la ciudad de Santa Fe y la provincia; esperando q' el P. E. influya igualmente para obtenerla en caso que no fuera posible hacer la obra por cuenta del mismo.

Saludamos a Vd. con nuestra consideración más distinguida."

Movimiento Político

PRE CANDIDATURA DEL Dr. CELLO

Conferencia. — Esta tarde a las 18 horas, tendrá lugar una conferencia pública en el Distrito Recreo, frente al negocio del señor Prosa. Harán uso de la palabra los señores Dr. Raúl Beney, Ing. Luis M. Cornejo, Agustín Dillón y Sr. José Peyrano.

Centro Juventud Radical. — Ha quedado constituído este centro, que apoya la candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, en la siguiente forma:

Presidente: Carlos A. Jobson, vice: Julio A. Suárez; Secretario Gral. José M. Prieto; Secretario de Archivo: Juan Jopson; Tesorero: Nicasio Barrasa. Vocales: José Espinosa, Miguel A. Marini, Daniel Fernández, Carlos A. Urú, José R. Fernández, Danor R. Andriani. Comisión de Propaganda: Domingo Romero, José L. Cassini, Avelino Romero, Lucio F. Broin, Juan Barreló, José Morales, Tiburcio A. Montenegro, José M. Moreno, Mario Bordonaro, Pascual Giménez, Santiago M. Albornoz, Oscar Bevegne, Edmundo Salinas, Edmundo Salinas, Francisco Echagüe, Gustavo Mellit, Miguel A. Sena, Justo G. Arévalo, Salvador Marra, Tomás Jover, Gregorio Ojeda, José eFrnández, Emilio Darrigó, Carlos Pinasco, Eduardo Sureda.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Noticias de los Departamentos. — El Secretario de la Zona Norte, de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical, de Santa Fe, Dr. Emilio G. Leiva, ha recibido comunicación de los Presidentes de los Comités Departamentales de General López, General Obligado y Constitución de haber quedado constituídas las autoridades partidarias de esos departamentos e instalados los respectivos comités.

Distritos urbanos y rurales. — Se hace saber a los interesados que los registros de afiliados se encuentran en los domicilios de los respectivos Presidentes de los comités, rurales y urbanos, donde podrán afiliarse como así mismo en esos locales se efectuarán las elecciones internas.

PRE CANDIDATURA MOSCA - VIDELA

En el día de ayer una nutrida delegación encabezada por el doctor Enrique M. Mosca, doctor Torcuato Arzeno, Pío Jacinto Gusia, Sr. Tito Botay, Dr. Mayoras, Carlos Fagler, Sr. Pedro Zunino, Egidio Caffaratti, Abel R. González, Alfredo Muñoz, Ramón L. Garay, Mariano de los Ríos, Domingo Olavez y otros dirigentes, visitaron parte del Departamento Las Colonias, donde pudieron comprobar con justificada satisfacción que a pesar de haberse conocido minutos antes la llegada de la delegación, fuera tan numeroso el número de amigos y simpatizantes todos ellos inscriptos en los padrones del partido, que esperaban al doctor Mosca quien departió con ellos, haciéndoles conocer sus impresiones con respecto a la marcha de los trabajos en toda la provincia aconsejando a la vez sigan realizando en los distintos distritos la labor proselitista con la misma altura con que hasta ahora. En Araujó, María Luisa, La Pelada y Progreso se realizaron interesantes reuniones a la que concurrieron calificados dirigentes informando que desde ya puede darse por descontado el éxito en esos distritos. Próximamente será visitado el resto de este importante departameno donde la fórmula Mosca-Videla, cuenta con un ponderable número de adherentes.

Hoy visitará el doctor Enrique M. Mosca, con algunos miembros de la Junta Ejecutiva de su pre-candidatura, las secretarías de la Sección 3a. y 4a.

Mañana visitará el Dr. Mosca parte del departamento San Jerónimo. Lo acompañan miembros de la Junta y destacados dirigentes.

El Centro Metropolitano de Residentes Santafecinos y simpatizantes pro candidaturas del binomio Mosca-Videla, ha remitido a la Junta Ejecutiva de esta Capital, el interesante manifiesto cuyo texto damos a continuación:

UN MANIFIESTO

Los santafecinos residentes en la Capital Federal, simpatizantes con la fórmula Mosca-Videla, han lanzado el siguiente manifiesto:

El Centro Metropolitano de Residentes Santafecinos y simpatizantes pro candidaturas de los señores doctor Enrique M. Mosca y Víctor J. Videla, constituído en la Capital Federal, se hace un deber en llamar la atención de los radicales de Santa Fe, sobre la personalidad de cada uno de los hombres que llenan nuestras aspiraciones, para integrar la fórmula gubernativa que ha de regir los destinos de la segunda provincia argentina en el próximo período 1936 a 1940.

El doctor Enrique M. Mosca, conocido y respetado hombre público, hijo de Santa Fe, cuya actuación como Académico Titular de la Universidad de la misma, Diputado a la Legislatura; Ministro de Agricultura y de Gobierno; Gobernador de la Provincia; Interventor Nacional en Mendoza; Presidente del Consejo Nacional de Educación; Diputado al H. Congreso de la Nación; y hombre dirigente del Partido Radical, que no ha vacilado en sacrificar por él, sus afectos íntimos y su bienestar personal: antecedentes estos que sumados a sus cualidades de inteligencia, honestidad y rectitud, constituyen una firme garantía de que llegado al Gobierno de nuestra Provincia nuevamente, ha de saber satisfacer como siempre lo hiciera, las exigencias de bien público que el pueblo demanda, pues fué norma invariable de su vida cívica, luchar por su bienestar y defender con valentía y entusiasmo nuestras instituciones públicas.

La célebre frase: "del gobierno a su casa", fué cumplida fielmente por el doctor Mosca, cuando terminado su mandato constitucional, rehusó de la Honorable Legislatura Santafecina la designación que se le ofrecía de Senador Nacional.

Bastan estas ligeras enunciaciones para abonar una vez más la destacada personalidad del doctor Enrique M. Mosca.

En cuanto a su compañero de fórmula, el señor Víctor J. Videla, su nombre es bien conocido por su actuación como Intendente Municipal de la segunda ciuda de la República: Rosario, desde cuyo alto cargo dió pruebas inequívocas de su laboriosidad administrativa y honradez acrisolada. Su descollante participación al frente del Partido Radical, le han granjeado las más amplias simpatías, porque confían en su acción futura.

Con esto, no hacemos sino exponer las razones que inclinan nuestro auspicio hacia estos dos grandes hombres, dentro de nuestro gran partido, sin que en manera alguna importe menoscabar los antecedentes y cualidades que distinguen a los demás pre-candidatos radicales, nacidos al calor de afecciones personales; y es por ello, que formulamos votos para que esta pequeña lucha democrática, no altere en lo más mínimo la unidad y armonía que debe reinar en sus filas, acatando el resultado del veredicto, sea cual fuere. No debemos olvidar que el radicalismo argentino, es selección espiritual, dinamismo cultural y democracia integral; revelarse dentro del partido contra los principios enunciados, es alzarse contra el pueblo que es el conductor supremo de las libertades ciudadanas. — Buenos Aires, Junio de 1935.

Doctor Néstor N. Fernández: Presidente; Ing. Ismael S. Alcácer: Vice Presidente 1o., doctor J. Pablo Iaffei: Vice Presidente 2o.; Mauricio Demarchi, Tesorero; Aurelio Palacios, Pro Tesorero; Juan Carlos Maciá y José M. Garrido, Secretarios; Augusto F. A. Rossi y Carlos Curi (H), Pro Secretarios; Vocales: Dr. Laureano Araya, Albino Boero, Conrado Risso Patrón, Bartolomé Aldao, Benjamín B. Rulio, Carlos Gruning Rosas, Luis G. Monje, Dr. Francisco García, Luis J. Luaces, Dr. Heriberto Wilkins, Eduardo Y. Tavarozzi, Augusto Bonsembiante, A. Carballo Lareo, Pedro Aguer, Américo Dacomo, Dr. Santiago Frugoni Zavala, Carlos Tavarozzi, Dr. Alfredo Acosta, Eduardo L. Gils, Carlos Curi, Aquiles J. Guindon, Carlos A. Laderreche, Américo R. Zambrini, Norberto Fernández Olguín, Miguel Coblan, Roberto Gils Carbó, Gustavo Gruning Rosas, Roberto Fernández, Oscar Gils Carbó, Francisco Caparelli, Antonio Martanti, Dr. Arturo Ortiz, E. J. Rafuls, Dr. Luis Bartes, Juan Alberto Ortiz, José Martínez Gonzalvez y N. Alberto Tavarozzi.

Elección de Pre candidatos

Mañana a las 21 horas, se llevará a cabo una asamblea en el local de la Sociedad "Roma Nostra", en la que se procederá a la designación de los pre candidatos a cargos electivos que la agrupación "Acción Democrática Principista Alem - Irigoyen" sostendrá en los próximos comicios internos del partido.

Para Volver a Italia Solicita Ayuda de sus Connacionales

Un italiano que blasona de serlo, que siente vivo en sí el amor a su patria hermosa, ha estado ayer en nuestro diario para que le ayudemos a volver a la península.



Hace treinta años, Paolo Longage, que así se llama nuestro personaje, llegó a esta tierra soñando realizar el porvenir que aprendió a balbucear en las playas de Génova. Trabajó desde entonces en todos los trabajos nobles que brinda el país, llegándose hasta nuestra provincia llamado por las posibilidades de la agricultura.

Trabajó siempre y la fortuna tuvo, por fin, que sonreirle. Ganó dinero. Tuvo, lo dice con un dejo de amargura, doscienta mil liras de su propiedad. Pensaba irse a Italia a descansar sus setenta años y un buen día emprendió la ruta de la península dejando al cuidado de sus hijos su patrimonio. Pero tuvo que regresar al poco tiempo. La crisis económica y el desagradecimiento filial dejáronlo en breve término sin un centavo. ¿Volver a trabajar? Tiene Paolo Longage setenta y tres años. Espera tan sólo vivir serenamente los que aun le quedan; pero vivirlos en su Liguria nativa. Quiere irse al calor de su hogar, donde no le ha de faltar el pan y la sal del diario alimento.

Pide al Consulado y a sus connacionales que lo ayuden. Que se le proporcione el pasaje. En nuestro diario, refugio de quien no lo tiene, esperamos la palabra solidaria de quienes, sintiéndose italianos, hagan realizar a este viejo italiano el viaje que todos ansían hacer alguna vez. Estamos seguros de que alguna institución, de que algún peninsular pudiente, ha de tomar la iniciativa en favor de Paolo Longage.

REMATE JUDICIAL por ANGEL SANTUCCI

BUENOS AIRES No. 2721 — U. T. 3970 — S. T. 12916 — SANTA FE. El día 28 de Junio de 1935, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Capital, de acuerdo al siguiente EDICTO:

[illegible]

EL PROPOSITO DE LOS PUEBLOS DE AMERICA

El mundo está de fiesta.

Una fiesta triste, pero fiesta al fin.

Alegrémonos íntimamente, sin grandes ostentaciones.

En estas horas en que todavía la atmósfera está espesada por el humo de los combates, y en los ramajes de la selva parecen escucharse aún los alaridos de las hordas lanzadas al degüello, los lamentos de los heridos y los estertores de los moribundos, resultan del todo imposible las expansiones jubilosas, las intensas alegrías, los aplausos sonoros. Hay demasiado luto en los corazones, demasiadas miserias en los hombres, demasiados cadáveres sobre las rutas inacabables abiertas en las entrañas de los bosques. Sería cruel, inhumano, el estruendo de los festejos sobre miles y miles de almas, torturadas, para muchas, muchísimas de las cuales nada significa ya la paz, porque la guerra todo se lo ha arrebatado.

Las pérdidas son irreparables, las angustias inmensas y las lágrimas de las madres, de las esposas, de las novias, de los huérfanos ya nadie las secará.

Hay demasiado dolor.

Respetémoslo.

No seamos egoístas, no seamos perversos.

Alegrémonos, sin embargo, con esa alegría vergonzante que debemos tener todos los que somos conscientes de que, a pesar de nuestra cultura y de la soberbia de nuestro progreso, no hayamos podido evitar a tiempo la abochornante tragedia que termina. Alegrémosnos porque la ignominia ha dejado de proyectarse en los horizontes henchidos con los fuegos fatuos de la solidaridad humana, de los principipios pacifistas de nuestro continente que cayeron hecho añicos, apenas recrudecieron las divergencias entre dos pueblos sobre la línea divisoria de unas tierras inhóspitas, madriguera de alimañas en que ni agua existe para las gargantas resecas.

Alegrémonos, así, como en familia, modestamente. No hay motivo para más. Tres años de carnicería horrenda han puesto a prueba cuál era la consistencia de la fraternidad entre las naciones de América. Hemos aprendidos que esos lazos no son tan indestructibles como se afirmaba. Y porque ahora, tras la dolorosa experiencia, sabemos todo eso, es el momento de comenzar a edificar sobre bases sólidas el anhelado edificio de la hermandad americana, bastante resentida con el largo cañoneo que acaba de sufrir.

Que el futuro sea de mayor sinceridad a fin de que lo que no ha sido hasta hoy más que una hermosa aspiración, se convierta mañana en una espléndida realidad. Ese es el propósito que todos los pueblos del continente deben formularse en estos momentos en que sobre la barbarie de las trincheras se ha silenciado el estrépito de las armas.

POR LA SUERTE DEL NIÑO PROLETARIO

Entre los múltiples problemas que reclaman la atención pública, es sin duda el de la infancia desvalida el de más urgente solución.

Ni el desglose de la vieja letanía: "el niño de hoy es el hombre del mañana" ni la afirmación concluyente de todas las escuelas pedagógicas son necesarias para apreciar en todo su alcance, la enorme influencia del niño en el futuro de la evolución social.

Tanto en el sentimiento más excelso del amor: el cariño maternal, como en el esfuerzo cotidiano del padre que afronta todas las tareas en su afán de asegurar el bienestar de sus hijos; resalta el instinto que guía a la humanidad, cuyo deber como generación se concreta a cimentar una sucesión superior.

Desgraciadamente para la sociedad, no todos los niños encuentran la protección del hogar y, muchos, muchísimos padres viven en la tortura moral permanente, en la tragedia de dolor perpetuo resultante de la imposibilidad de asegurar no ya el confort, sino la subsistencia del hijo.

Basta incursionar por los arrabales ciudadanos para encontrar en sus tortuosas callejas innúmeros cuadros de tragedias infantiles y proletarias; frente a ellas se dilata el sentimiento y se pone más de un esfuerzo para reprimir rebeldías que expresan clamores de justicia.

Pequeñuelos paliduchos y enfermizos, con el rostro estigmatizado por la miseria, descalzos y cubiertos con harapos, son los más. Para ellos no hay salvación ni esperanza. Si no los diezma el flagelo de vivir siempre con hambre, formarán la legión de los desheredados de bienes y acerbos culturales.

En tales circunstancias, es imposible que germine la conciencia del goce, de la solidaridad y la armonía; si escapan al vicio, quedarán reducidos a mentalidades instintivas, forjadas en el dolor que, no solo constituirán una acusación, sino que se radian definitivamente del contacto de quienes tan duramente les castigaran.

Vestir al niño, dar de comer al niño, salvar al niño. Tal es el problema urgente de hoy. Así deben entenderlo los gobernantes inteligentes y capaces y los hombres de conciencia.

No olvidemos que cuando el dolor entra en el cuerpo del adolescente se eterniza en él.

Un Juez Solicitó Informes Relacionados con el Sumario que se Instruye al Intendente Municipal

LAS ACUSACIONES HECHAS AL JEFE DE LA COMUNA

Fallas del dictamen del Fiscal Dr. Suter

Ha tenido entrada en el Concejo Deliberante la comunicación del señor juez de instrucción, doctor Dana Montaño, que entiende en el sumario contra el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal por las acusaciones que le radicó la Comisión Investigadora del cuerpo deliberativo, de lo que nos hemos venido ocupando.

La comunicación del funcionario judicial viene a confirmar lo que adelantamos en una edición anterior.

Como lo dijéramos, el juez no hizo lugar al sobreseimiento solicitado por el fiscal, doctor Suttar, en el sumario de referencia. Sabemos que el doctor Dana Montaño no podía resolver de otra manera porque nada se ha aclarado todavía en las acusaciones formuladas al jefe del Departamento Ejecutivo Municipal. Aunque el sumario es secreto daremos a conocer algunas fallas del dictamen del doctor Suttar. Se concreta a pedir sobreseimiento por entender que no hay delito. Pero, no hace estudio alguno. No dice una palabra de la parte que se refiere a los gastos del intendente municipal a la Capital Federal; pasa por alto lo referente a la ampliación de las partidas hechas por decreto del jefe de la comuna, así como numerosas otras fallas puntualizadas en el sumario.

El juez ha solicitado informes al Concejo Deliberante acerca de si ha adoptado resolución en lo que respecta a los gastos de viaje del intendente a Buenos Aires, a la ampliación de las partidas que pide se le remitan todos los informes que tenga el cuerpo, lo mismo lo referente a las cuadrillas de peones, los gastos no autorizados y otros, todo lo cual el fiscal doctor Suttar no tomó en consideración.

Como decimos más arriba, la comunicación del juez ha tenido entrada en el Concejo Deliberante, autorizándose a la presidencia para que remita los informes que el juez ha solicitado. Mientras tanto la justicia que, como se sabe, ha resuelto la instrucción del sumario, espera recibirlos pronto para llevar adelante la investigación tendiente a esclarecer los hechos denunciados.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2571.

El Sepelio del Sr. Manuel Viqueira



Constituyó una elocuente exteriorización de duelo el acto del sepelio de los restos mortales de don Manuel Viqueira, [illegible] ayer en el Cementerio Municipal. La presente nota da una idea parcial de la concurrencia que asistió a la ceremonia.

AHORA TENDRA MUCHO QUE HACER

El gobierno de la nación acaba de tirar un decreto por el que se dispone una amplia reorganización del personal de la Dirección General de Ferrocarriles. Acogemos esa medida oficial, que ya tardaba en producirse, con ánimo un tanto esperanzado. Vamos a explicarnos. Quien haya seguido con asiduidad el itinerario espiritual de EL ORDEN habrá advertido en qué medida preocupan a nuestras columnas los permanentes intereses de la provincia. Reflejar con sobrada elocuencia dicha preocupación la intensa campaña que en contra del F. C. S. F. venimos realizando desde hace algunos años, cuya justicia y alta inspiración está más que abonada por el aplauso unánime del público santafecino. Incumplimiento de los horarios, pésimo material rodante, vías en desastroso estado, falta de barreras (con su forzoso corolario de inocentes víctimas), absoluta ausencia de higiene en coches y estaciones de la tristemente célebre empresa ferroviaria constituyeron en todo momento ingratos motivos consignados con fidelidad objetiva en la valiente prédica de nuestras columnas. De esta suerte EL ORDEN ha reunido una documentación sencillamente formidable para decidir la intervención de la autoridad pertinente en favor de los miles de damnificados por esta vergonzosa situación que amenaza en convertirse en un mal crónico para baldón de la cultura y dignidad de nuestro pueblo. Como quiera que hasta la fecha la Dirección General de Ferrocarriles —que es la autoridad a quien compete intervenir en estos asuntos— ha permanecido sorda a las denuncias formuladas en ese sentido, el anuncio de la amplia reorganización dispuesta en la misma, abre la posibilidad de que de una buena vez se ponga al F. C. S. F. dentro de las normas de corrección y de respeto a que deben ceñirse las empresas a cuyo cargo corren servicios públicos tan importantes como el transporte de pasajeros y cargas.

Encarar esa labor, sin contemplaciones de ninguna especie (¡Harto ha sufrido Santa Fe los excesos y tropelías del nefasto F.C.S.F.!), será, pues, uno de los primeros actos de la Dirección General de Ferrocarriles, si de verdad la reorganización decretada por el ejecutivo federal atiende al sincero propósito de asegurar la eficiencia del referido organismo.

No puede tardar, entonces, mucho tiempo sin que se adviertan los primeros indicios de la eficacia del decreto en cuestión y que nos ha permitido ratificar una vez más nuestra conducta inflexible frente al constante atropello e imperdonable desconsideración de la empresa ferroviaria más conocida por el acertado mote de "Ferrocarril de la Muerte".

Informaciones de la Casa de Gobierno

El gobernador, doctor Molinas, y sus ministros de Gobierno, Dr. Furno, de Hacienda, Ing. Casella y de I. Pública, doctor de la Vega, concurrieron temprano a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

Numeroso público estuvo en las diversas oficinas de la Casa Gris.

El Ministro de Hacienda. —

Anoche salió para la Capital Federal, el ministro de Hacienda, Ing. Casella, en cuya capital realizará diversas gestiones administrativas. Regresa el día de mañana.

Obras Públicas.—

Hoy se reunirá el Directorio de Obras Públicas de la Provincia para tratar diversas cuestiones que tiene a estudio.

También se reunirá la Junta Consultiva de Edificación Escolar para resolver varios pedidos de construcción de edificios.

Jefatura de Policía.—

El gobernador, doctor Molinas, firmó un decreto confirmando en el cargo de comisario de órdenes de La Capital, al señor Pedro Gómez Morera, actual contador, y que desempeña interinamente la comisaría de órdenes.

Se anuncia que en oportunidad de la licencia que solicitará el Jefe de Policía, señor Lozano, el señor Gómez Morera quedará a cargo de la Jefatura.

Congreso Provincial del Niño

Se formará el C. Ejecutivo

Con motivo de cumplir la Sociedad "Amigos de la Infancia", el vigésimo aniversario de su fundación, sus autoridades han resuelto organizar el segundo congreso provincial del niño, y a fin de designar el comité ejecutivo del mismo mañana a la noche se realizará una reunión previa en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, plaza S. Martín.

En su oportunidad, volveremos a [illegible] de esta simpática iniciativa.

CONTRA LOS INTERESES RURALES

El Monopolio Telegráfico

La monopolización de los servicios públicos telegráficos dispuesta por el gobierno, tiende a clausurar la eficiente obra que cumplían los telégrafos ferrocarrileros. Nadie como los hombres del campo saben cuánto debemos a los heroicos telegrafistas de las [illegible] para los cuales no hay horario, ni tormentas, ni fiestas getulianas, ni motivo alguno que los distinga de su permanente atención al trac-trac-tactactatac de los receptores y transmisores endidos a lo largo del riel. Dada la forma en que es habitual que se trabaje en las estaciones telegráficas del Estado, puede afirmarse que muchas veces no se hubieran podido realizar buenos y oportunos negocios a no contar con el servicio rápido, económico y seguro de los ferrocarriles. Esta conveniencia es más importante cuando en la estancia ocurre algún suceso en cuya virtud es indispensable tomar inmediato contacto con los centros poblados o con la Capital Federal. Recordamos muchos casos —y cualquier hombre de campo debe saber otros iguales— en que las oficinas del Estado no funcionaban porque era domingo o porque eran fiestas de calendario o eventuales (esas fiestitas de decreto que, si paralizan la vida administrativa en las ciudades, no paralizan la vida rural), y en que, al galope o en veloz automóvil, llegaban al pueblo un chasque o el administrador de un establecimiento para poner un "urgente recomendado", pidiendo veterinario o sueros o cualquier otra cosa de urgencia. ¿Quién salvaba la situación? El telegrafista ferrocarrilero.

Y lo mismo ocurre en la vida diaria y para todo el mundo en la campaña, salvo en localidades muy importantes, pues el telégrafo oficial sólo funciona hasta una hora dada, y si la necesidad de telegrafiar ocurre de noche, no hay más remedio que esperar hasta el día. En este sentido, el hilo telegráfico particular de las empresas ha venido desempeñando en nuestro inmenso territorio, y por la insuficiencia de los servicios oficiales de esta naturaleza, una función social que no puede ahora negarse de un plumazo, sobre todo cuando no se ofrece nada para reemplazarla.

Desde el punto de vista comercial, la monopolización tampoco es admisible, puesto que el tráfico del telégrafo ferrocarrilero no tiene una importancia extraordinaria, y si en algunos lugares o en determinadas circunstancias ha alcanzado proporciones que afectaron a la economía del telégrafo oficial, la razón debió buscarse en el mejor servicio, en la celeridad, en la seguridad que el público ha hallado. El escaso volumen de ese tráfico y su ninguna importancia económica surge de un hecho simple: el Estado ni lo menciona en las minuciosas estadísticas de los ejercicios anuales de las empresas ferroviarias.

Los periodistas metropolitanos pueden, a aquel respecto, demostrar que el telégrafo ferroviario funciona en todo sentido con más eficacia que el otro; por eso, toda vez que en el interior del país sucede algo que demanda el viaje de cronistas, éstos recurren de preferencia a los servicios de las empresas privadas. Cuando un periodista hace eso es, evidentemente, por una causa poderosa. Y esa causa poderosa es que el telegrafista ferrocarrilero está a cualquier hora al pie de sus aparatos y que trabaja con una disciplina que no es, precisamente, la del personal del Estado.

Como el asunto interesa seriamente a la gente del campo, y a quienes en las ciudades trabajan con ellos, unimos nuestras censuras a las muchas que ha motivado esta medida contraria al interés general y que sólo se justificaría si el Estado adoptase un nuevo régimen de servicios de comunicación, amplio y moderno, para beneficiar a todos los pueblos, sin excepciones que afecten el desarrollo económico de lugares que, según el criterio oficial, no rinden, por falta de población, para mantener una sucursal.

El Comité Popular Antifascista

Resoluciones adoptadas en la sesión de ayer

Realizó reunión el Comité Popular Antifascista. Después de una larga deliberación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Organizar un mitin que se realizará el día domingo próximo, a las 16 horas, en ocasión de cumplirse el tercer aniversario de la guerra del Chaco. Se llevará a cabo en la plaza Colón. Harán uso de la palabra los doctores Lazarte y Augusto Moriset, y, otros que serán designados.

Así mismo se resolvió gestionar la adhesión al de otras entidades, y la asistencia de los doctores Teodoro [illegible] secretario general del Comité Pro Paz de Córdoba, Mario Bravo, Augusto Bunge y Leyes.

Se resolvió dirigir un telegrama al Comité Carlos Marx, de la ciudad de Salta, que ha sido asaltado por los fascistas, protestando por el atentado.

SE CONSTRUIRA UNA IMPORTANTE OBRA CAMINERA EN EL SUD DE LA PROVINCIA

CAMINO DE S. URBANO A VENADO TUERTO

Fueron dictadas ayer las medidas pertinentes

Una importante vía carretera va a construir la provincia en el Sud. Se trata del camino pavimentado de San Urbano a Venado Tuerto, del que en otras ediciones nos hemos ocupado, y que fuera solicitado al Poder Ejecutivo por los comerciantes, industriales, agricultores y vecinos de las zonas referidas.

En el día de ayer la Dirección de Obras Públicas de la Provincia dictó las medidas que corresponden a fin de que una comisión de técnicos se traslade a San Urbano y proceda a realizar los primeros estudios para la resolución definitiva de construcción de la obra. Dicha comisión partió en las horas de la tarde del día de ayer.

El camino de San Urbano a Venado Tuerto empalmaría con el que comunica a Casilda con Chabás. Se tiene el propósito de llevarlo hasta Rufino en un tiempo no muy lejano.

El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, realizará los estudios teniendo presente para ello las zonas agrícolas ganaderas que es por donde se quiere que cruce el camino pavimentado, a fin de impulsar las actividades todas de esas zonas.

A TRAVES DEL CABLE

LABORISMO ESTATICO

Después de seis años de gobierno renuncia como primer ministro del Reino Unido Mr. MacDonald. Y a pesar de ser socialista, Ramsay no se va porque le sea imposible regir los destinos del país más orgánicamente conservador de la tierra: se va porque una afección a la vista le impide seguir trabajando como hasta ahora. En un país latino MacDonald no habría durado tanto. Los mandobles de la derecha y de la extrema izquierda, lo hubieran volteado de su alta posición mucho antes de empezar su obra administrativa. Pero el líder laborista gobernó el pueblo inglés, de idiosincrasia "sui generis", que le permite regirse por fórmulas republicanas, mientras mantiene inalterable la monarquía; que conjuga muy bien el socialismo con el conservadorismo; que ofrece espectáculos tan inconcebibles para nosotros, como aquel de los dos mítines simultáneos —comunista y fascista— que se realizaron al mismo tiempo y en la misma plaza de Londres!

Sin embargo no puede atribuirse sólo a la tradicional flema británica la permanencia tan prolongada del "premier" socialista en el gobierno. Hay además otro factor. El laborismo de Ramsay, fué lo suficientemente estático como para no molestar a los lores. Pues de haberlos molestado, éstos habrían tirado por la borda su pasividad y el líder laborista tendría que haber renunciado mucho antes de enfermarse de la vista...

DON BENITO CUIDA EL DETALLE

En un acto realizado últimamente en Roma, don Benito Mussolini no se dejó fotografiar ¿A qué se debe esa negativa, cuando sabemos que el duce jamás sintió horror por el objetivo? La explicación es muy sencilla. El líder fascista se cayó días atrás del caballo y como se golpeó en la cara, en el extranjero pueden creer que recibió un trompis de algún opositor al verlo retratado con un ojo en compota!

LIOS EN "VILLE LUMIERE"

La ciudad luz amenaza convertirse en escenario de grandes batallas campales, como aquella vez en que hicieron de proyectiles entre los manifestantes [illegible] las sillas de los cafés "boulevardiérs" y las verjas de los jardines callejeros. En efecto, noches pasadas la policía cargó contra la muchedumbre que aprovechaba la crisis ministerial, y las dificultades políticas y financieras del momento, para protestar por los grandes impuestos. De un lado los rojos y por otro los "camelots du roi", atacan la república de los girondinos y los girondinos, claro está, se defienden igual que gato panza arriba.

Sin embargo, todos estos líos cesarían inmediatamente si el gobierno francés resolviera suspender la carrera armamentista en que está empeñado. Porque ese es el origen del mal: el aparato militar que insume las rentas del estado, produciendo el malestar reinante. Quiere decir que la violación del evangélico programa wilsoniano, está perjudicando tanto al principal beneficiario de Versalles, como a Alemania la víctima propiciatoria!

DON MATIAS EN CAPILLA

Hace rato que el Sr. Sánchez Sorondo está condenado por la opinión pública. Pero, no obstante los cargos acumulados en su contra, hasta ahora no se había pronunciado la sentencia definitiva. Faltaba el juez competente que fallara en última instancia, pues don Matías siempre encontraba donde apelar para escapar a la sanción legal. Ahora sin embargo, parece que "el enterrador" entrará en capilla. El único tribunal que puede juzgarlo —la alta cámara bonaerense que lo eligió senador nacional— se propone declarar caducidad de su diploma. Y como para el animador del fascismo criollo lo más importante es su diploma, que le permite cobrar las dietas, anulado éste quedará liquidado para siempre.

COMPETENCIA DESASTROSA

Nos informamos por un telegrama de Londres, que en la ciudad más grande del mundo la televisión está haciendo progresos fantásticos y que pronto se construirán receptores adecuados para ello. ¡Qué competencia desastrosa se les viene encima a los cinematógrafos! Porque el día que podamos contemplar tranquilamente desde el confortable hogar lo que pasa en la calle, en los suburbios, en los salones elegantes y en el parlamento, no tendremos necesidad de ir al biógrafo para ver dramas y comedias...

LA MONARQUIA AUSTRO-HUNGARA

En Austria vuelve a recrudecer la campaña monárquica. Hace poco habló sobre el particular el Sr. Spitzmuller, ex-ministro de estado, quien dijo entre otras cosas: "Si Francisco José, a pesar de sus cualidades relevantes, no logró asegurar la vitalidad de su imperio es porque fué víctima de prejuicios adoptados a la ligera y sin estudio por parte de Europa, que consistían en ver un anacronismo en la monarquía húngara. Ese prejuicio será juzgado por la historia en contra de Europa".

¡Cuántas macanas se dicen por ahí! En verdad, no son todos los que están ni están todos los que son!

CONSEJEROS BRAVUCONES

El ya largo conflicto promovido por los miembros del Consejo Escolar de Nelson, está degenerando en un episodio que por su falta de seriedad afecta a las mismas autoridades encargadas de proceder enérgicamente contra los que sin medir el alcance de sus extralimitaciones vienen asumiendo fases por [illegible] ridículas.

Los sumarios instruídos contra los directores de las escuelas de Manucho y Nelson, como consecuencia de las medidas injustas adoptadas por aquel Consejo, no tienen, en sus conclusiones nada que pueda afectar a los educacionistas sumariados, por lo que la Federación Provincial del Magisterio resolvió intervenir en el [illegible].

Pero, los delegados de la Federación, que entrevistaron a los consejeros, para solicitarles la reposición inmediata de los directores de Manucho, recibieron la siguiente contestación:

—No repondremos a la directora. Antes, nos tomaremos a balazos con ustedes o con los vecinos.

Si no existe en nuestra provincia una autoridad que barra con estos bravucones de cartón, ¿qué fin espera a los intereses educacionales puestos en sus manos?

Estos falsos tutores de las escuelas santafecinas, son los que están desprestigiando una sabia que pudo resolver de inmediato uno de los problemas más difíciles de nuestra organización social.

ELEVACION DEL PRECIO DEL MAIZ

En Santa Isabel acaba de celebrarse una magna asamblea de agricultores para tomar medidas en defensa de la producción maicera. Auspició la reunión la Junta Popular Pro Aumento del Precio básico del Maíz, hablando varios oradores sobre el punto en debate. Luego se resolvió enviar telegramas al Presidente de la República y al gobernador de nuestra provincia, para que propicien la campaña iniciada por esa entidad. Por último, la asamblea aprobó por aclamación las siguientes resoluciones:

1o. — Aprobación de los telegramas dirigidos al Presidente de la Nación y al Gobernador de la Provincia.

2o. — Exhortar al periodismo nacional para que defienda la causa de la Nación.

3o. — Invitar a los agricultores, comerciantes y demás fuerzas del país a exteriorizar los mismos anhelos por medio de meetings y adhesiones para este petitorio ante el Presidente de la Nación.

4o. — Recomendar a los poseedores de maíz no vender ni entregar a fijar precio el grano hasta que no se haya elevado el precio básico a $ 6 por quintal.

5o. — Nombramiento de una Comisión Popular para continuar el movimiento.

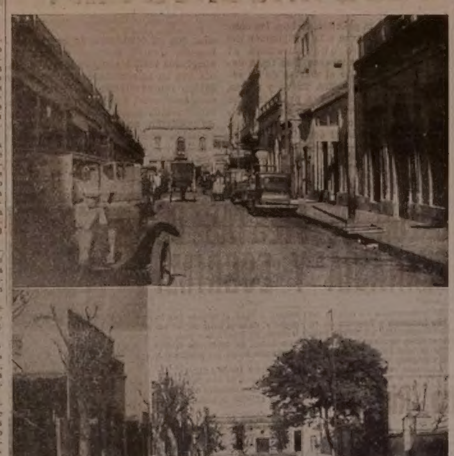
Nueva Cooperadora Escolar

En la Escuela No. 42 de Guadalupe Noroeste, se llevó a cabo una reunión de vecinos y padres de los escolares de esa jurisdicción; resolviéndose constituir la nueva comisión "Sociedad Cooperadora" de la escuela citada, quedando formada en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Cafaro; vice, Feliciano Gras; tesorero, Angel Zurlo; vice, Francisco Carucci; secretario, Balbino Alvarez; pro, N. N. de Giardino; vocales: R. C. de Parreño, J. Brambilla, J. Bacega, R. Clausen y J. Simione; asesora, Victoria G. de Alvarez; presidente honorario, Juan B. Berberis.

En la próxima reunión, serán tratados los estatutos de dicha entidad, los cuales se remitirán a la superioridad, para su consideración.

Cortadas Santafecinas



El grabado muestra uno de los tantos interesantes contrastes del cuadro urbano. Véase arriba la Cortada Bustamante, émula de la famosa Cortada Carabelas. Tanto la calle porteña como la santafecina se hallan ubicadas en la vecindad de un mercado. Carabelas: Mercado del Plata! Bustamante: Mercado Central. Ambas son todo estrépito, afiebrado trajín, día y noche. Abajo, la Cortada Almafuerte. Quietud, silencio, apacible silencio. Así debió ser la calle platense en donde refugió el tormento luminoso de su pobreza el vate jupiterino de "El Misionero" y "Gimió cien veces". La Cortada Almafuerte nace en Suipacha y termina en Junín, frente al amplio portal de la Facultad de Química Industrial.

Insisten en sus Gestiones Vecinos de Barranquitas

Hasta ahora no han sido atendidos pese a la necesidad imperiosa de resolver serios problemas edilicios.

Hace ya un tiempo que los vecinos del cercano distrito de Barranquitas, apoyados por la Sociedad Vecinal, vienen realizando gestiones ante las autoridades de la Municipalidad para obtener diversas mejoras que son muy necesarias para la zona citada.

El Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal ha prometido hacerlo. Pero, sólo han sido promesas porque en concreto hasta ahora nada se ha hecho en el sentido que se ha solicitado. Es en vista de esto que la entidad vecinal ha reiterado la petición ante el funcionario Municipal.

Es más que justo que sea atendido ese vecindario en sus solicitudes. Debe saberse que la Municipalidad tiene en el mayor abandono no sólo a esa zona sinó a todas las del Municipio. No pasa día sin que acudan a la Municipalidad delegaciones solicitando mejoras urgentes y no reciben más que promesas que no se cumplen nunca.

Por otra parte, la mayoría del Concejo Deliberante nada hace tampoco en beneficio de barrios como el que nos ocupa.

Resoluciones del Centro Estudiantes de Derecho

Adoptadas en la sesión última

El Centro Estudiantes de Derecho en su sesión del día 10 de junio y con asistencia de los miembros E. Samatán, D. Esquivel, P. Vallejo, M. Penchansky, A. Lampugnani, y S. Alderete, ha resuelto lo siguiente:

Delegados estudiantiles—

Ante la inminente renuncia de los delegados Mayol, Calvoso y Hersovich se ha resuelto convocar al estudiantado a una asamblea con el objeto siguiente: Solicitar que el C. Directivo sesione en comisión con la presencia de tres representantes del Centro y en forma "provisoria" hasta que los estudiantes asuman su posición definitiva, pues por el momento no es posible resolver inmediatamente la situación que se plantea con la renuncia de estos delegados ante el C. Directivo.

Fracaso de la sesión del Consejo Directivo—

Se autorizó al secretario general, para que se entreviste con el señor decano, solicitándole la convocatoria a una sesión extraordinaria para la semana en curso.

Invitación de la Federación Universitaria de Córdoba. — Se designó al señor J. Mañubens Calvet, para que represente al Centro Estudiantes de Derecho en el acto que celebrando el nuevo aniversario de la Reforma, se realizará el 15 de Junio de 1935 en aquella ciudad.

Plan de financiación—

Publicar el plan presentado por el secretario de Hacienda Pedro V. Vallejo, por considerarlo de interés para los estudiantes.

Comités de aulas—

Nombrar tres estudiantes por cada curso para la formación de estos comités. Esta elección será efectuada por los estudiantes de cada curso durante las clases de la semana próxima.

Beneficio del Centro—

Realizar una función de beneficio en el Cine Mayo la semana próxima.

Condiciones de ingreso—

Facultar a la presidencia, para que obtenga los elementos suficientes, para poder fundar convenientemente la petición al C. Directivo. Esto se resolverá en las sesiones próximas.

Apuntes de agrario—

Facultar al secretario de Publicaciones, para que se encargue de la publicación de estos apuntes, habiéndosele dado las instrucciones al respecto.

Texto "La Teoría Autonómica del Derecho Rural"—

Se resolvió poner en venta todos los textos de que dispone el Centro a mitad de precio, es decir, $ 6 m/n. y distribuirlo en las librerías locales y de Rosario y Buenos Aires.

Creación de un periódico o revista—

Autorizar al secretario de Publicaciones y al de Hacienda para financiar la prensa del Centro, y presentar un plan en tal sentido.

El Concurso Cafiaspirina

Resolución del jurado

La prestigiosa entidad porteña, Farma Platense de Buenos Aires que distribuye en todo el país la Cafiaspirina, nos ha escrito comunicando el resultado del Concurso de Frases Sueltas organizado por el Camión Musical de Cafiaspirina, en su última [illegible].

El jurado que calificó los trabajos y otorgó los premios tuvo una ardua labor, en razón de la [illegible] cantidad de colaboraciones recibidas, lo que reveló el entusiasmo que despertó este original certamen.

El primer premio, consistente en una polvera para cartera, ha sido otorgado a la señorita Pepita Pinasco Hernández, de esta ciudad.

La Farma Platense nos solicita que transmitamos a todos los participantes de este concurso, su más cordial aplauso y su reconocimiento por el buen espíritu de colaboración demostrado.

EL REGLAMENTO PARA EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

El Tribunal Disciplinario del Magisterio no tiene todavía su reglamento interno.

Entidad que debe realizar una acción de responsabilidad en defensa de los maestros todos, los miembros que la integran han resuelto sancionar lo antes que sea posible dicho reglamento.

Para ello se ha realizado ayer la primera reunión, dándose a conocer el proyecto, e iniciándose el estudio del mismo. Diéronse a conocer distintas opiniones y puntos de vista, resolviéndose continuar el estudio hasta la completa sanción.

Constitución del Primer Congreso de Ingenieros

Se ha iniciado el acto comicial

Desde ayer se ha iniciado el acto comicial para la constitución del primer Consejo de Ingenieros, de acuerdo a lo que establece la ley recientemente sancionada de la que en otras oportunidades nos hemos ocupado.

Los profesionales inscriptos en los padrones que lleva la Dirección de Obras Públicas, aprobado hace poco, son los únicos que pueden votar.

Ya el Directorio de Obras Públicas ha recibido una [illegible] cantidad de votos de ingenieros radicados en otras ciudades y que tienen derecho a intervenir en el acto. Los sobres se depositan, llenándose los requisitos del caso, en la antes citada [illegible].

El día 14 del corriente mes, en el despacho del presidente del Directorio, se procederá, en presencia de la Junta e interesados, a la apertura de cada sobre. Enseguida se realizará el escrutinio y efectuándose después la proclamación para la constitución del Consejo. Posteriormente será señalado el día en que los titulares se hagan cargo, para dejar cumplida la ley.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Alfredo Carmelo Calvelli con Lidia Bourquin, argentinos; [illegible] K. Abassi, con Esther Graciela Ignacia Hosch, argentinos.

Nacimientos. — Julio César, hijo de José González y de María Julia Muñiz; Leonardo Francisco, hijo de Ramón Sánchez y de Cela Gamboa; Bélgica Beatriz, hija de Ireneo Murillo y de Vicenta Arce.

Defunciones. — N. N. Cecola, argentino; José Gecola, argentino 3 horas; Dionicia Decoraria española 70 años; Audelino Lostand, argentino, 22 años; Demecio Leiva, argentino 22 años; Héctor N. [illegible], argentino 15 días.

2a. SECCION

Matrimonios. — Manuel Andrés Cassis con Manuela Coria, argentinos.

Nacimientos. — Pablo Fortunato, hijo de Pablo Giménez Mareco; Rosa Elisabeth, hija de José Gallegos y de Rosa Almes Cristinet.